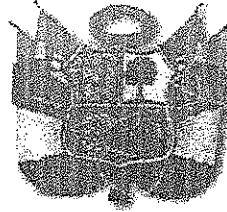


Ministerio de Salud
Hospital Nacional
"Dos de Mayo"
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

051
REPÚBLICA DEL PERÚ

Nº 525-2021-OP/HNDM



02 SEP 2021

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

Resolución Administrativa

Lima, 02 de Septiembre de 2021

Visto, el Expediente con Registro Nº 24453-2021, que contiene el Memorandum Nº 786-2021-DA-HNDM, de fecha 31 de agosto de 2021, sobre la propuesta de Asignación de Funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Estadística de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 23° y 25° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establecen que los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los servidores desempeñan las funciones asignadas; así mismo precisa, que la asignación de cargos, siempre es temporal y es determinada por la necesidad institucional, respetando el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada por los servidores;

Que, el artículo 74° del mismo marco legal, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral Nº 013-92-INAP/DNP, indica que "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor";

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 189-2021-OP-HNDM, de fecha 31 de marzo de 2021, se resuelve asignar la responsabilidad administrativa y funcional de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Estadística de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional "Dos de Mayo", a la Ingeniera Leslie Ann LINARES UCEDA, con el cargo de Especialista Administrativo I, Nivel SPD;

Que, mediante Informe Nº 196-2021-OEEI-HNDM, de fecha 13 de agosto de 2021, el Jefe de la Oficina de Estadística e Informática, propone asignar al Ingeniero Marcos Antonio HORNA ROQUE, con el cargo de Asistente Administrativo I, Nivel SPE, la responsabilidad administrativa y funcional de Coordinador del Equipo de Trabajo de Estadística de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional "Dos de Mayo", propuesta que cuenta con la aprobación del Director Adjunto de la Dirección General, a través del Memorandum Nº 786-2021-DA-HNDM, de fecha 31 de agosto de 2021;

Que, la asignación de funciones tiene por objeto racionalizar los recursos humanos para optimizar el servicio con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar objetivos y metas programadas por el Hospital Nacional "Dos de Mayo", resulta necesario disponer la asignación de funciones al mencionado profesional, considerando su perfil de acuerdo al marco normativo vigente;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, y de acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial Nº 696-2008/MINSA, y Resolución Ministerial Nº 1114-2020/MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2021, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
EQUIPO DE TRABAJO DE INFORMÁTICA
SECRETARÍA
03 SEP 2021
RECEPCIÓN
HORA: 14:00 FIRMA: [Firma]

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
OFICINA DE ESTADÍSTICA
SECRETARÍA
02 SEP 2021
SECRETARÍA
Hora: 14:00 Firma: [Firma]



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

02 SEP 2021

///...

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha de la presente resolución, la responsabilidad administrativa y funcional de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Estadística de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional "Dos de Mayo", a la Ingeniera Leslie Ann LINARES UCEDA, con el cargo de Especialista Administrativo I, Nivel SPD, establecida mediante Resolución Administrativa N° 189-2021-OP-HNDM, de fecha 31 de marzo de 2021, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ASIGNAR, a partir de la fecha de la presente resolución, al Ingeniero Marcos Antonio HORNA ROQUE, con el cargo de Asistente Administrativo I, Nivel SPE, la responsabilidad administrativa y funcional de Coordinador del Equipo de Trabajo de Estadística de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que al mencionado servidor se le abone las retribuciones económicas, que por ley le corresponde.

ARTÍCULO CUARTO.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional de Hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

JRRG
C.C.:
Of. Estadística e Informática
ECA, ER, ECVR, Oficina Personal
Interesados
Legajo
Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Abog. Jankelly Rocio OJAS GRANDEZ
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración